



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 NOV 2018

Res. H N° 1692/18

Expte. N° 4.652/18

VISTO:

La Nota N° 2196-18 mediante la cual el Prof. Franco Luciano TAMBELLA, solicita ayuda económica a la Escuela de Historia con motivo de participación en las “XI Jornadas Internacionales de Historia de España”, llevadas a cabo en la provincia de Buenos Aires los días 27 y 28 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido formulado por el Prof. Franco Luciano TAMBELLA, docente adscripto a la cátedra “Historia Moderna”, otorgando una ayuda económica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00), como reconocimiento por participar en las “XI Jornadas Internacionales de Historia de España”;

QUE el Prof. TAMBELLA, adjunta certificado de asistencia a las jornadas anteriormente mencionadas;

QUE el Prof. TAMBELLA, procede a rendir cuentas del gasto efectuado con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR Y RECONOCER al Prof. Franco Luciano TAMBELLA la rendición de cuentas realizada, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00), en concepto de ayuda económica para cubrir el gasto de pasaje para participar en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto previsto en el artículo 1º a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la “Escuela de Historia”.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/JE

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa